

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## de Salamanca

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION  
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de **cuarenta reales** pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### INTERESA

Más que nadie las clases mercantiles se hallan amenazadas hoy por el más terrible de los desastres si como es de esperar se aprueba el proyecto de ley autorizando al Banco de España para aumentar la emisión de sus billetes.

No seremos nosotros los últimos que digamos de que el comercio, no ha hecho titánicos esfuerzos para combatir ese exabrupto que tanto puede perjudicar sus múltiples negocios, nó; ni tampoco habremos de vanagloriarnos de ser los primeros en acaparar la unión de los comerciantes para hacer frente á ese proyecto que tanto les lastima, puesto que ya lo han hecho y lo hacen las importantes colectividades que, como nosotros tan legítimamente orgullosas mantienen la representación y ostentan la bandera de las fuerzas del país.

Siguiendo nuestra conducta en estas lides que nunca ni jamás abandonaremos, de tanto interés para las clases que representamos, habremos de conformarnos hoy solamente en allegar un grano de arena á la obra común, á la oposición del proyecto de que nos ocupamos á unir nuestras débiles fuerzas á los trabajos emprendidos por las masas comerciales, representadas en las grandes asociaciones constituidas, verdaderos ecos fieles de la producción, á destruir, en una palabra, las pretensiones de ese gran coloso, de ese establecimiento que con el tiempo siguiendo los derroteros que tiene marcados, ha de ser el poseedor de todos los capitales aniquilados de los productores y de los comerciantes. Esas son nuestras aspiraciones, esa es nuestra opinión.

Más se hace preciso que la empresa que acometemos no se haga estéril y por eso acudimos á nuestros diputados y senadores, á

fin de que en ellos hagan mella estas justísimas reclamaciones y de ellas tomen acta en el santuario de las leyes y prescindan de las interpelaciones personales que allí se ventilan y que son la causa de que en la mayoría de las veces se aprueben los proyectos más vejatorios y sin discusión, que tanto perjudican y tantos males irremediables ocasionan.

Tal medida se hace necesaria, y como tal terminaremos como al comienzo hemos dicho: *Interesa.*

### Intereses agrícolas

Bajo el epígrafe, El Cultivo del azafrán en la Mancha, los ingenieros en provincias y el fisco y las clases agrícolas, ha publicado nuestro colega *La industria harinera moderna* el siguiente artículo que tenemos mucho gusto en reproducir

La iniciativa privada está realizando en la Mancha un cambio de cultivos de suma importancia.

Persuadidos los labradores de que ha pasado la oportunidad de hacer nuevas plantaciones de vides, y alarmados con razón por la desestimación en que de ordinario están los cereales, se han decidido á cultivar en grande escala el azafrán.

Las experiencias que se han hecho dan un resultado en extremo satisfactorio, y el presente invierno, que hubiera sido para muchos obreros agrícolas por diversas razones infausto, se recordará en algunos pueblos de las provincias de Ciudad Real y Toledo, como el primero acaso de una era de prosperidad relativa.

Tiene el cultivo del azafrán grandes ventajas sobre todos los demás que hasta hoy se han venido haciendo con preferencia en la Mancha. Son mayores los rendimientos y éstos se reparten de tal suerte, que las clases trabajadoras pueden aspirar, no ya á salir del día, sino á formar pequeños ahorros con que

hacer frente á las adversidades del porvenir.

Los propietarios dan los terrenos en pequeñas parcelas de 20 á 30 áreas, y perciben por el arrendamiento un canon que triplica al que han cobrado en los tiempos más bonancibles para los cereales.

Como el obrero agrícola sabe que mientras mejor cultive sus parcelas mayores utilidades alcanzará, prodiga los jornales y hace un cultivo tan esmerado, que maravilla el ver las condiciones en que están todos los campos donde se siembra el azafrán.

Las relaciones entre los acaudalados labradores y los obreros del campo se hacen más cordiales, tanto por las condiciones de independencia en que unos y otros se colocan, cuanto por las facilidades que desinteresadamente dan las familias acomodadas á las que cultivan el azafrán durante los días en que se recolecta.

Es este un espectáculo de que no pueden formar cabal idea los que no hayan tenido la satisfacción de presenciárselo.

Los obreros reparten la flor del azafrán entre todas las familias acomodadas del pueblo, para que, á semejanza de lo que se hace con las hilas en tiempo de guerra se consagren las horas destinadas por la noche á tertulia, á separar el azafrán.

A pesar de que se trata de un producto de extraordinario valor, las flores se entregan sin tomar precauciones de ningún género, y persuadido el que las dá de que no ha de perder ni una sola hebra de azafrán.

Este año la cosecha ha sido bastante buena. Los precios del mercado varían entre diez y once duros libra.

Pueblo bien pequeño hay en la Mancha que ha recibido á cuenta de la última cosecha de azafrán más de 200,000 pesetas.

Creemos sinceramente que la presente crisis agrícola se remediará

en gran parte practicando en cada comarca un detenido estudio de las plantas que en mejores condiciones pueden cultivarse, y rompiendo de una vez con la rutina de hacer los cultivos teniendo como único norte el precio que en uno ó varios años alcanzan algunos productos. Este procedimiento ha causado perjuicios sin cuento pues los cereales ó los caldos pueden conseguir mayor estimación en España, á consecuencia de haberse perdido algunas cosechas en las naciones que tienen producción análoga á la nuestra; pero repuestas al cabo de pocos años de aquel desastre, se restablece en los mercados la normalidad de los precios, y esto origina la ruina de aquellas fortunas que habían tenido por base la carestía de determinado producto.

Algo de esto ha sucedido con el negocio de los vinos en España; consúltese á los que han hecho plantaciones de vides, y se verá qué grande es el número de los arrepentidos.

Los ingenieros agrónomos, secretarios de las juntas provinciales de agricultura, podían facilitar mucho esta patriótica empresa; pero aquí parece que hay el decidido propósito de esterilizar las mejores iniciativas, y á un Cuerpo que debía tener como misión exclusiva el regenerar nuestra empobrecida agricultura, se le ha consagrado á servir los intereses del caciquismo, pasando la vida en el trabajo inútil de resolver expedientes de dudoso provecho.

Hay ingenieros agrónomos que salen, después de algunos años de servicio en una provincia, sin conocer las condiciones de los terrenos que allí se cultivan, pero sabiendo hasta en sus menores detalles las miserias y los odios de los bandos que se disputan en la comarca la preponderancia política.

El ingeniero agrónomo debe estar bien pagado, pasando en el campo la mayor parte de los días del año, y divulgando por medio de



la imprenta y de conferencias públicas las experiencias y enseñanzas que puedan convenir á los labradores de la provincia en que presta servicio.

Hay que rodear á estos empleados de las garantías necesarias para impedir que los gobernadores ó los caciques políticos les obliguen á intervenir en contiendas que nada tienen que ver con la importante misión que se les confía.

**SECCION  
agrícola-comercial-industrial**

A la gran asamblea general que ha de celebrarse en Madrid el próximo día 16 del que rige la Liga de Contribuyentes de la misma, nuestra hermana, asistirán representaciones de todas las Cámaras de Comercio de España y sociedades análogas, creyéndose que las discusiones han de tener grande animación y que sus frutos han de dar óptimos resultados para las clases que representan.

En la provincia de Málaga existe el propósito de crear sociedades agrícolas con dos fines esenciales.

1º Ocuparse en la mejor armonía de la cuestión de riego, que suele producir muchos disgustos y dar lugar á ciertos pleitos.

Y 2º Combatir las exacciones ilegales, pedir la rebaja de los impuestos y combatir los atropellos y manejos del odioso caciquismo.

En Navarra se proyecta crear una gran vaquería por una sociedad compuesta de hijos del país, entre los cuales hay algunos muy competentes que se han dedicado al estudio de la riqueza pecuaria y de los adelantos más recientes en la fabricación de quesos, mantequillas, etc.

Se trata de adquirir un número considerable de vacas de las mejores razas, con cruces de otras acreditadas universalmente.

La sociedad está gestionando la adquisición de terrenos suficientes para esta industria y alguna otra que el vasto proyecto ha de abrazar; mas como tropieza con grandes dificultades para la adquisición de propios, ha tenido la buena idea de dirigirse al pueblo de Alsasua, el cual, en vista de las ventajas que al mismo ha de reportar, así como al país, el planteamiento de una mejora general tan importante, no tenemos duda de que hará cuanto este de su parte por llevar á feliz término ese hermoso proyecto, el cual se encuentra para su aprobación en la Diputación, y es de esperar le resuelva favorablemente con la mayor urgencia.

En vista del aumento que va adquiriendo el desarrollo de la filoxe-

ra en los viñedos de Córdoba, el ministro de Fomento ha dispuesto la organización en dicha provincia de una comisión ambulante de defensa contra la plaga, compuesta de un ingeniero agrónomo, un perito agrícola y dos capataces.

Al ganado lanar de la provincia de Guadalajara le ha entrado una enfermedad que en pocos días han desaparecido más de dos mil reses, siendo esto causa de que haya venido á aumentarse la gran miseria que desde hace tiempo se nota en la misma.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de aumento de emisión de billetes de Banco, se ha reunido en el Congreso para oír á los señores Minuesa y Sainz de Rueda, que en nombre del Círculo de la Unión Mercantil y del gremio de banqueros el primero, y de la Cámara de Comercio el segundo, se presentaron á informar ante aquella.

Los dos informes como pueden suponer nuestros lectores fueron contrarios á lo que solicitó el Banco y se concede en el indicado proyecto.

Se habla de que muy en breve se llevará á cabo una gran reunión de escribanos en Madrid para protestar de la reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria, últimamente aprobados en la alta Cámara, por entender que lesionan los intereses de aquellos funcionarios del orden judicial y beneficia los de los notarios.

Si no miente una estadística recientemente publicada, el número de hectáreas de terreno invadido en España por la filoxera se eleva á 117.327 distribuidas en la siguiente proporción: Málaga, 84.000; Gerona, 26.516; Granada, 9.429; León, 8.310; Almería, 3.214; Barcelona, 2.569; Orense, 2.529; Tarragona, 439; y Salamanca 326.

El último mercado universal de trigo celebrado en Viena ha estado muy poco animado. La tendencia se ha vuelto floja y los precios según los periódicos de aquel país han bajado 5'10 kr. por quintal. Los molinos han limitado sus compras de trigo al consumo momentáneo.

Según leemos el temporal áspero y frío que ha reinado en los últimos días ha perjudicado algún tanto los sembrados de las provincias del Norte, hasta el punto de que en muchas de ellas los nacidos no han conocido en esta época la abundancia de nieve y granizo que por completo han cubierto todos aquellos terrenos.

Lo mismo los avellanos que los

olivos por esta causa han sufrido muchos y grandes desperfectos.

Según nos ha comunicado nuestro activo y diligente co-responsal de Medina á quien hemos preguntado últimamente, en el último mercado allí celebrado rigieron los siguientes precios por lo que hace al ganado lanar: ovejas con su cria, que llaman emparejadas, de 95 á 100 reales las buenas, bajando algo en medianas y subiendo en superiores; ovejas sueltas de 60 á 65 reales, en regulares; id. corderos de 36 á 40; también se han vendido á 42 y hasta á 48, según las condiciones de los mismos.

Sirva ésta noticia de cumplida respuesta á los apreciables ganaderos que se habían dirigido á nosotros en solicitud de cuales eran los precios que de dichos ganados regían en Medina del Campo.

En la provincia de Toledo se ha desarrollado un nuevo insecto muy parecido á unos escarabajos pequeños los cuales han atacado los centenos y cebadas de tal manera, que dejan las tiernas espigas completamente devoradas, siendo de temer que también se ceban en los demás cereales y hasta en las viñas.

Como el insecto es de una especie desconocida, las personas competentes se disponen á examinarlo y para ello piensan pedir el concurso del señor ministro de Fomento.

En la *Gaceta* del 30 de Abril ha visto la luz una Real orden del ministerio de Fomento, cuyas principales disposiciones extractamos á continuación:

Durante los días 1º al 15 de Mayo corriente, los ingenieros agrónomos de todas las provincias donde se explota el cultivo de la vid, celebrarán en los pueblos de las comarcas vitícolas conferencias sobre las enfermedades criptogámicas que atacan á la vid, y enseñarán los remedios para su curación. En estas conferencias darán cuenta de la ley de 9 de Mayo de 1889 y Real orden de 10 de Mayo del mismo mes, aconsejando á los viticultores utilicen los beneficios que dicha ley les dispensa para adquirir el sulfato de cobre destinado á remediar las enfermedades de la vid.

En los pueblos que lo soliciten, se establecerán campos de demostración, para aplicar los procedimientos que se recomiendan en las conferencias y enseñar el uso de los aparatos pulverizadores.

Durante los días 1º al 10 de Junio próximo, se celebrará en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, un concurso de pulverizadores.

El ministerio de Fomento destinará 4.000 pesetas á la adquisición de estos aparatos, distribuyéndose entre las diversas provincias que

hayan establecido campos de demostración.

Se concederá un premio de 100 pesetas al obrero que más habilidad demuestre en el manejo de los pulverizadores, y cuatro premios de 25 pesetas á los que sigan en mérito al anterior.

Se abrirá un concurso para conceder un premio de 1.000 pesetas para el autor de la mejor cartilla que trate de las enfermedades fitoparasitarias de la vid y de los remedios para combatirlas.

Los trabajos que se presenten para optar á este premio se entregarán antes del día 15 de Junio en la Dirección general de Agricultura, acompañando en sobre cerrado y lacrado el nombre y domicilio del autor, indicando en la parte exterior del sobre el mismo lema que figure en la cartilla.

**Noticias Generales**

Nuestro estimado compañero en la prensa don Juan Diaz Forcada, director de nuestro apreciable colega *El Monitor del Comercio*, de Madrid, ha sido condenado por sentencia firme del Supremo tribunal, en la causa que por delito de injurias se le seguía á instancia de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 1.000 pesetas y pago de todas las costas, pasando los gastos de 5.000 pesetas.

Muy de veras lamentamos el percance ocurrido al estimable compañero.

En Francia se ha dictado una ley por la cual, y con objeto de proteger á los niños, la autoridad paterna será transferible á instituciones de beneficencia autorizadas por el Gobierno, siempre que los padres resulten ser indignos ó incapaces de ejercerla. El primer caso en que dicha ley se aplicó fué, hace pocos días, en la persona de una preciosa niña de doce años, llamada Alice Agustina Molliet, á la que su desnaturalizado padre obligaba á pordiosear, maltratándola brutalmente de hecho si al volver á su casa no traía una cantidad determinada que fijaba aquel bárbaro.

El Tribunal condenó á éste á trece meses de cárcel y á diez y ocho de igual pena á la madrastra de la infeliz criatura, mandando que ésta se pusiese bajo la protección de la *Union Française*, cuyo digno presidente se encargará de su educación y demás cuidados, incluso el de darle consejo en caso de ser pedida en matrimonio.

Si en España existiese una ley igual, no habrían de faltar motivos para aplicarla con todo rigor, pues aunque parezca mentira, hay padres que explotan inficuamente á sus hijos.



Para el día 9 de Junio próximo se ha fijado por la compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca la reunión de la Junta general ordinaria para tratar entre otros asuntos de un proyecto de fusión ó explotación de la línea por otra compañía.

Celebraríamos muy mucho que la fusión ó explotación que se prepara tuviera su origen en la nueva línea de trasportes que se acaricia por respetables empresas ferreo marítimas para exportar nuestros productos á las provincias del levante y otras del litoral.

Y lo celebraríamos doblemente más, porque con el nuevo recorrido se obtendría una economía de dos ó tres reales en fanega de trigo, comparado con lo que hoy nos cuesta por la línea Norte.

Con un tiempo húmedo y frío ha terminado la semana que finó ayer, cuyo estado atmosférico no ha sido nada satisfactorio para los sembrados, encontrándose por dicha causa bastante resentidos, y contribuyendo esto á que las transacciones del mercado sean pocas y puramente las necesarias para el consumo local. En partidas de 80, 100 y hasta de 120 fanegas de trigo se han hecho algunas transacciones; según la calidad de él, á los precios de 35, 35'50 y hasta el de 36 reales, siendo corriente hoy el que fijamos en la cuarta plana, lo mismo para especuladores que para consumidores. Proporcionalmente igual descenso en los precios se ha notado en los partidos judiciales y hasta en las capitales limítrofes. Lo mismo habremos de decir por lo que hace á la cebada en esta plaza; de la de esta tierra se ha adquirido una partida, buenas condiciones, 400 fanegas, mediada, á 25 y 26 reales, siendo su precio hoy el de 25'50, que es, asimismo, el que damos á conocer en la cuarta plana. También se ha pagado fuera de puertas otra partida de 200 fanegas, á 25 reales: y por el contrario, la hay también que se ofrece á 23, procedente de tierra de Campos. Si el temporal sigue áspero, los precios serán sostenidos, y si por el contrario, mejora, nuestra opinión se inclina á la baja.

En Peñaranda dícenos nuestro corresponsal que se ofrecen grandes partidas de trigo á 36 reales y sin demanda; también nos dice que los aires y el maltemporal han perjudicado mucho aquellos sembrados. Iguales razones nos expone también el de Alba, en donde se ofrecen 2.000 fanegas de trigo, 200 de cebada y 100 de centeno, y sin hallar comprador.

Una comisión de reconocida autoridad y pericia asociada de varios concejales y representantes de la prensa se ha reunido bajo la presidencia del señor Alcalde accidental con el fin de tratar del monumento ó alegoría que haya de reemplazar al surti-

dor que hoy se encuentra colocado en el centro de nuestra monumental Plaza Mayor.

Varias fueron las opiniones que se emitieron en la reunión, y después de una amplia y detenida discusión en el sentido de que se emplacen una fuente y monumentos dignos de ocupar aquel lugar, se nombró una sub-comisión compuesta de los señores Vázquez de Parga, Carnero, Huerta y nuestro compañero Huebra, para que formulen el correspondiente dictamen y lo presenten después al municipio para su aprobación.

Ha fallecido en Tajurmientos, dehesa de su habitual residencia próxima á la villa de Ledesma, el anciano y distinguido labrador y ganadero señor don Victoriano Sanchón Encinas.

Reciban sus señores hijos y demás familia, la expresión más sincera de nuestro sentimiento, al par que la deseamos toda la resignación cristiana para sobrellevar tan terrible desgracia.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto con fecha 15 de Abril lo que sigue:

«El art. 32 de la instrucción de 21 de Junio de 1888, dictada para ejecución de la ley de 8 de Mayo del mismo año sobre excepción de ventas de terrenos en los conceptos de aprovechamiento común y de dehesas boyales, será ampliado en la forma que sigue:

De igual beneficio gozarán los pueblos cuyos expedientes hayan sido ya denegados ó hubieren de serlo por no haberlas promovido los Ayuntamientos á que pertenezcan, y si solo los alcaldes pedáneos ó juntas administrativas, ó simplemente algunos vecinos en representación de los demás; entendiéndose que los términos que conceden los artículos 6º y 7º de la ley de 8 de Mayo de 1888, empezarán á contarse para los primeros desde el día siguiente al en que se publique este Real decreto en la *Gaceta de Madrid*, y para los segundos desde aquel en que la Administración les notifique haber sido desestimadas sus solicitudes por falta de personalidad en quien las había formulado.

Las reclamaciones que con tal objeto se deduzcan suscritas por los Ayuntamientos, así como los documentos justificativos de las mismas, se presentarán en las Delegaciones de Hacienda, conforme disponen los artículos 10 y 12 de la citada instrucción, en la forma que en ellos se determina; y solamente podrán referirse á fincas que no hubiesen sido vendidas por el Estado y adjudicadas legalmente á los compradores, en consonancia con lo dispuesto en el art. 7º de la ley.»

Nuestro querido consocio el señor don Antonio García Maceira, remitió al Congreso Católico de Madrid una Memoria juzgando el sistema de Dar-

win, de cuyo trabajo ha publicado una reseña ó resumen el Congreso Católico en el tomo 2º de su crónica y en la página 323.

Debemos á la bondad del autor el trabajo íntegro que con gusto comenzamos á dar á conocer hoy en otro lugar á nuestros lectores.

Se ha fijado el día 5 de Octubre de este año para la celebración en Zaragoza del segundo Congreso Católico español hace ya algún tiempo anunciado.

Todos los prelados de España han publicado con dicho motivo en los *Boletines eclesiásticos* de sus diócesis, importantes pastorales recomendando á los fieles su asistencia á aquel certamen.

Su Santidad el Papa León XIII le ha enviado también su bendición apostólica.

## Variedades

### Exposición y examen del darwinismo

1º Lo que es el darwinismo.—2º Sofisma matriz de la hipótesis.—3º Más contrasentidos.—4º Síntesis del darwinismo.—5º Los tres factores.

1º El darwinismo es una teoría explicativa del mundo por medio del principio mecánico de la selección natural, verdadera entraña de la hipótesis y que vino á ella por la extensión del concepto de selección artificial.

Así como el criador elige para la reproducción los tipos más robustos y mejor conformados, supone también Darwin que la naturaleza hace asimismo una elección ó escogimiento entre los tipos mejor apropiados á las condiciones variables de la vida.

La voluntad del criador en el dominio artificial ó doméstico es para Darwin en la naturaleza la lucha por la existencia, entendida como concurrencia activa ó pasiva por las condiciones de conservación de la vida.

La selección para obrar precisa necesariamente la existencia de formas distintas, resultado para Darwin de la variabilidad, consecuencia del cambio de condiciones exteriores.

Por último para que la obra de la selección no sea estéril por lo fugaz y momentánea, preciso es que haya algo que la fije y perpetúe, marcando un nuevo nivel á la repetición de la obra de la variabilidad y de la selección en el propio rumbo comenzado, y ese algo es la herencia.

He aquí, en suma, la explicación de la hipótesis darwiniana, objeto de las más entusiastas defensas y también de los juicios más acerbos en los últimos veinte años.

2º Para el transformismo darwiniano se deja conocer que es preciso obren simultáneamente los

tres términos ó factores de la selección; pues si alguno falta, el proceso se interrumpe, dada la insuficiencia de los otros dos para motivar la modificación, base de la hipótesis. Pues cabalmente en esto consiste el sofisma, á nuestro modo ver, de todo este sistema mecánico. Cuando Darwin ve realizado uno de ellos, uno de los factores de la selección, no se entretiene en verificar los otros dos, pues los considera realizándose.

3º Hay en todo ser dos cosas que no pueden explicarse mecánicamente: los destinos individuales y los grados de organización. La adaptación al medio exterior bajo el impulso de la selección, es un principio útil tan solo, ó que no encierra otra cosa que el conjunto de medios necesarios para la satisfacción de las necesidades.

¿Cómo ligar la utilidad con los grados de perfección orgánica, algunos reconocidamente inútiles?

La selección y la lucha por la existencia se concibe que sean solamente obreros sujetos á un plan y pensamiento que brilla con vivísima luz en los grados de organización y en los destinos individuales, cosas divorciadas de todo mecanismo y de toda utilidad; pero ni aun esto puede admitirse, dado que los cambios y mudanzas que determina la selección en los seres son muchos inútiles y opuestos, por consiguiente, á las necesidades de su existencia.

De nada sirven, con efecto, los desarrollos terminales de las flores del avellano, fecundadas por el viento; de nada valen en los mamíferos de sexo masculino las mamas rudimentarias; para nada les aprovechan á ciertos pájaros las alas, impropias para el vuelo; la abeja muere si emplea su aguijón para defenderse; la adormidera presenta su cápsula con una dehiscencia hácia el ápice que hace dificultosísima la obra de la diseminación; las semillas estériles, por último, de algunas plantas compuestas se adornan con abundantes penachos y son fácilmente llevadas por el viento.

¿Dónde está la utilidad en todas estas desgraciadas obras de la selección, obrero diestro de Darwin?

4º El darwinismo, de consiguiente, es una fase del utilitarismo, criterio menguado que no puede abarcar la creación ni la vida; es una línea negra trazada en los dominios de la historia natural paralelamente á aquella otra que representan las concepciones de Stuart-Mill en el campo de la filosofía.

5º Demos comprobación á todas las advertencias estampadas como preliminar examinando los tres factores del mecanismo de la selección.

(Continuará)



Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

**POMADA OFTALMICA INALTERABLE**

DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes — Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías. — Precio del bote DO PESETAS.

**PARSONS GRAEPEL Y STURGESS**

(Antes Parsons y Graepel)

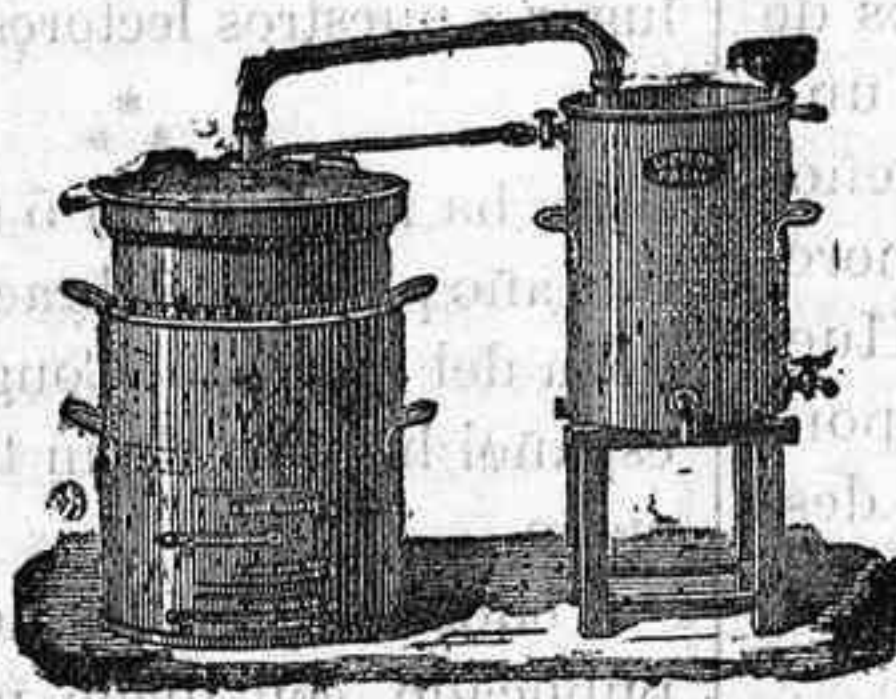
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16, CLAUDIO-COELLO, 43

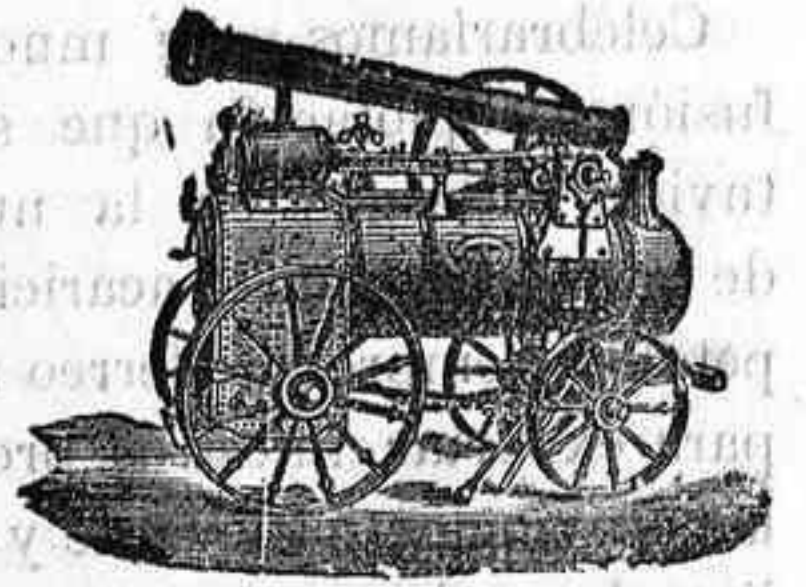
MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, 6



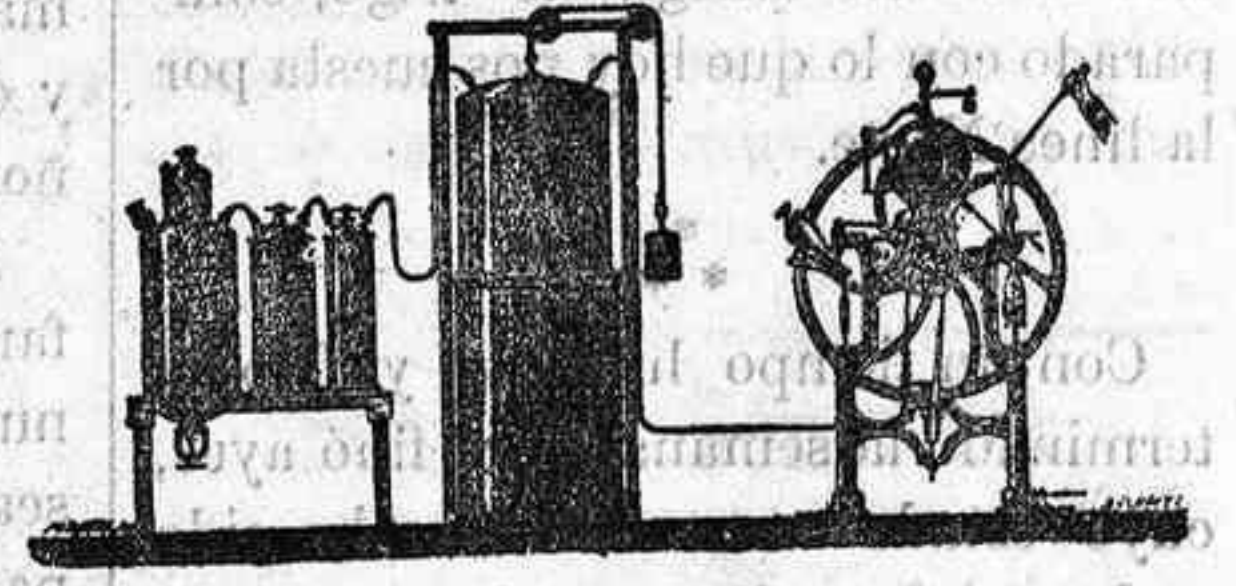
Alambique



Máquina de vapor locomóvil

**Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.**

Catálogos gratis y francos á quien los pida



Aparato para gaseosa, continuo, con embotelladoras unidas



Arados

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con OCHENTA píldoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

**A TODOS LOS ENFERMOS**

conviene tomar el

**Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n**

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

**En la Administración de este periódico existe una partida de papel para envolver, que se cederá á precios reducidos.**

**TESTAMENTARIAS**

Se confeccionan extrajudicialmente esta clase de documentos, con arreglo á las disposiciones contenidas en el nuevo Código Civil, y se encargan de subsanar cuantos defectos adolezcan toda clase de instrumentos públicos, para la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad correspondientes. Darán razón en la administración de este periódico.

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios)

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las **ULCERAS HERPETICAS**, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia máxime si antes ha hecho uso inútilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vías, de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la estructura de dichos órganos. ¡Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corriño, 28.—Peñaranda, Farmacia de Dios.

**HERPETISMO**

**SECCION DE MERCADOS**

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	B6jar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	35 50	35	"	33-34	36	36	"	"	"	"	36	"
Id. sin peso, fanega (añejo) . . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	36 50
Id. estación, 94 libras. . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	36 50
Id. mercado. . . . .	35 50	35	37	"	36	35	33	36	"	36 75	"	36 50
Id. barbilla. . . . .	"	"	"	30-31	"	"	32	"	31	"	"	"
Id. rubi6n. . . . .	33	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Guisantes. . . . .	"	"	"	"	"	"	"	"	"	28	"	"
Cebada. . . . .	23 50	28	28	22-23	25-50	25-26	23	24-25	22	24-25	24	24
Centeno. . . . .	23	26	24	21-22	24	24-25	22	23-24	20	23-24	22	23
Algarrobas. . . . .	17	17	17	18-19	15-16	16	16	18-19	"	14-15	"	"
Garbanzos. . . . .	100-240	90	"	70-110	160-200	"	100	90	80	100-200	"	"
Bueyes de labor, uno. . . . .	"	100	"	"	"	"	1400	"	1500	"	"	"
Novillos de 3 años, id. . . . .	"	"	"	"	"	"	1400	"	1300	"	"	"
Cerdos de 6 meses, id. . . . .	"	140	"	"	"	"	100	100	90	"	"	"
Id. de un año, id. . . . .	"	240	"	"	"	"	160	180	140	"	"	"
Carne de vaca, arroba. . . . .	70	60	"	70	"	55	"	"	54	54	"	"
Lanas, arroba. . . . .	"	50	"	"	"	"	42-44	"	"	"	"	"
Aceite, cántaro. . . . .	72	70	64	70	"	72	56	72	70	41 a	"	74
Pieles de cabrito, una. . . . .	6 50	5	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Carb6n de encina, arroba. . . . .	3	4	"	2-50	"	3	2 50	2	3	2-5	"	"
Patatas, arroba. . . . .	4	4	"	3	"	5	2-3	3 50	2	4	"	"
Vino, cántaro. . . . .	25	16	"	20	10	20	14-16	13	18	10-14	"	"
Harina de primera, arroba. . . . .	13 50	"	16 50	"	"	"	"	14	16	"	14	15